



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA  
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE ARAUCA  
ESTADO ELECTRONICO N° 094  
26/08/2022**

<b>No.</b>	<b>RADICADO</b>	<b>NATURALEZA DEL PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>PROVIDENCIA</b>	<b>ASUNTO</b>
1	2021-00176-00.	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	COOTRANSMATERIALES.	INGENIERÍA PROSPECTIVA S.A.S. Y OTROS	25/08/2022	TENGASE EN CUENTA LA CIRCULAR 004 DEL 2022 DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA – RECONOZCASE SUSTITUCION DE PODER – REQUIERASE A LA ACTORA INFORME SI REALIZO EL TRAMITE DE NOTIFICACION A LOS DEMANDADOS-
2	2021-00176-00.	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	COOTRANSMATERIALES.	INGENIERÍA PROSPECTIVA S.A.S. Y OTROS	25/08/2022	ESTESE A LO RESUELTO EN AUTO QUE ANTECEDE..
3	2022-00008-00	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	COOPERATIVA DE BOLQUETEROS DE TAME LTDA	KAMBIAR COLOMBIA S.A.S Y OTROS	25/08/2022	NEGAR MEDIDAS CAUTELARES DIIGIDAS SOBRE LA UNION TEMPORAL DOBLE CALZADA EL COCUY. DECRETSE EL EMBARGO Y RETENCION DE SUMAS DE DINERO
4	2022-00034-00	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	LEONOR ELVIRA FORELO CARVAJAL	COINTEC LTDA Y OTROS	25/08/2022	TENER POR NOTIFICADO A LOS EJECUTADOS – ORDENESE A SECRETARIA CONTROLAR LOS TERMINOS PARA CONTESTAR LA DEMANDA.
5	2022-00034-00	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	LEONOR ELVIRA FORELO CARVAJAL	COINTEC LTDA Y OTROS	25/08/2022	NIEGUESE LA MEDIDA CUATELAR EN RAZON AL CONSORCIO TERMINAL ARAUQUITA 2020. – PONER EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA ALLEGADA POR LA TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – PONER EN CONCOMIENTO LA RESPUESTA DE LA OFICINA DE REGISRO DE ARAUCA.



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA  
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE ARAUCA  
ESTADO ELECTRONICO N° 094  
26/08/2022**

6	2022-00121-00	EJECUTIVO POR SUMAS DE DNERO	ALFONSO SARMIENTO GONZALEZ	CONSORCIO VIA ARAUQUITA – AGUACHICA 2018	25/08/2022	SE INADIMETE LA DEMANDA Y SE LE CNCDE CINCO DIAS PARA SUBSANARLA, SOPENA DE RECHAZO
7	2022-00121-00	EJECUTIVO POR SUMAS DE DNERO	ALFONSO SARMIENTO GONZALEZ	CONSORCIO VIA ARAUQUITA – AGUACHICA 2018	25/08/2022	ESTESE A LO RESUELTO EN AUTO QUE ANTECEDE.

DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL INC. 2 DEL ART. 9 DE LA LEY 2213 DE 2022, SE HACE RELACION EN EL PRESENTE ESTADO DE LOS AUTOS QUE DECRETAN MEDIDA CAUTELAR, PERO LA MISMA NO SERA INSERTADA POR ESTAR SUJETA A RESERVA LEGAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 26 DE AGOSTO DEL 2022 A LAS 8:00 A.M.

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 26 DE AGOSTO DEL 2022 A LAS 6:00 P.M.



**PAUL CESAR APONTE MOJICA  
SECRETARIO (E).**